SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ACTA DE INICIO RELACION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRA	
NUMERO DE CONTRATO	IP 023-2025	
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA – Representada Legalmente CARLOS ANDRES MARTINEZ BEDOYA	
CEDULA O NIT	NIT: 901837536 - C.C: 71.279.624	
SUPERVISOR	EDGAR DE JESÚS MUNERA MEJIA	
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
CEDULA	71603140	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 009-2025	
VALOR	$18.466.000	
PLAZO	CINCO DIAS (5) CALENDARIOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	
FECHA INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2025	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	17010205	Aprobada Si X No

Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:

RUBRO PRESUPUESTAL	01.2.3.2.02.01.002.450104900
DESCRIPCION DEL RUBRO	3111 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	1554 DEL 21/11/2025
COMPROMISO PPTAL N°	3118 DEL 03/12/2025

EDGAR DE JESÚS MUNERA MEJÍA
Supervisor

CARLOS ANDRES MARTINEZ BEDOYA
Contratista

ELABORO: Bibiana Marcela Arcila
REVISO: Carlos Hernando Ramirez Bedoya
APROBÓ: Edgar de Jesus Munera Mejia
FECHA: Diciembre 2025

VIGENTE

21954483

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

COMPROMISO NÚMERO : 3118

Fecha de Impresión: 04-Dec-2025 **Fecha del Compromiso:** 03/12/2025 11:44:16

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
INVITACION PUBLICA 23-2025	901837536	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA	18,466,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 009-2025

21954483

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	03/12/2025 11:44:16	18,466,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1554	101	01.2.3.2.02.01.002.450104900	3111.Servicio de educación informal	18,466,000.00
			Total:	**18,466,000.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SUPERVISIÓN

CONTRATANTE: Municipio de El Retiro, **EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA** con cédula 71.603.140, en calidad de Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

CONTRATISTA: SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA NIT: 901837536

Representada Legalmente CARLOS ANDRES MARTINEZ BEDOYA C.C: 71.279.624

CONTRATO: No IP 023-2025

OBJETO DE CONTRATO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 009-2025

SUPERVISOR: **EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA** Cédula 71.603.140

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Teniendo en cuenta los preceptos señalados en la Ley 80 de 1993, El Decreto 1082 de 2015, y muy especialmente el contenido de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor; La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

Conforme a lo señalado, el Secretario de Gobierno asume la supervisión del contrato referenciado.

TÉRMINO DE LA SUPERVISIÓN: Cinco días (5) calendarios desde la suscripción del acta de inicio.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.
2. Gestionar lo relacionado con otrosí, prorrogas o adiciones
3. Aprobar las pólizas que garantizan el cumplimiento del contrato (si aplica).
4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampilla y demás impuestos a que haya lugar.
5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.
6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)

7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.
8. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.
9. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.
10. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros
11. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.
12. Rendir a la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA CONTRALORÍA y al SECOP, el acta de liquidación, dentro de los 3 días siguientes a su elaboración.

EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

ELABORÓ: Carlos Hernando Ramírez B.
REVISÓ: Edgar de Jesús Múnera M.
APROBÓ: Edgar de Jesús Múnera M.
FECHA: Diciembre 2025

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
AUTOAPROBATORIO DE GARANTIAS

El Retiro, Diciembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 2013, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan, cumplimiento del contrato, calidad de los bienes surgidas del **CONTRATO I.P. No. 023 del 2025**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL RETIRO
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA NIT:901837536 Representada Legalmente CARLOS ANDRES MARTINEZBEDOYA C.C: 71.279.624
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 009-2025
TOMADOR	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA NIT: 901837536 Representada Legalmente CARLOS ANDRES MARTINEZ BEDOYA C.C: 71.279.624
ENTIDAD ASEGURADA	MUNICIPIO DE EL RETIRO 890.983.674-0
POLIZA	17010205

Garantías otorgadas	Valor Asegurado	Constitución	Vencimiento
		D – M – A	D – M – A
CUMPLIMIENTO	$1.846.600	03-12-2025	08-04-2026
4CALIDAD DEL SERVICIO			
CALIDAD DEL BIEN	$1.846.600	03-12-2025	08/04/2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ESTABILIDAD DE LA OBRA			

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley, las garantías otorgadas al **CONTRATO I.P. No. 023 DEL 2025.**

EDGAR DE JESUS MUNERA MEJIA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

ELABORO: Bibiana Marcela Arcila Botero
REVISO: Carlos Hernando Ramírez Bedoya
APROBÓ: Edgar de Jesus Munera Mejia
FECHA: Diciembre 2025

Número Póliza: 4409915

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA S.A.S.	NIT	9018375367
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
DIAGONAL 28 # 16 130	MEDELLIN	

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA S.A.S.	NIT	9018375367	DIAGONAL 28 # 16 130	MEDELLIN	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE EL RETIRO	NIT	8909836740

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17010205	POLIZA NUEVA	4033	MEDELLIN	2025-12-03
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	0121701020 5	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	03-DIC-2025	08-ABR-2026	$1.846.600,00	$42.017
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-DIC-2025	08-ABR-2026	$1.846.600,00	$42.017

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$84.034	$15.966	$100.000	$3.693.200,00	$3.693.200,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : **CIEN MIL PESOS M/L**

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
03-DIC-2025	08-ABR-2026	126	03-DIC-2025	08-ABR-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4033	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
GABRIEL JAIME CASTRO ZAPATA	20085	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100%	84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO IP 023-2025
AQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN EL MARCO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO 009-2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador